

E#3 b#522



132676

BT608

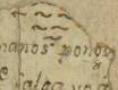
.B38

1726

c.1

NANCIA
brá su mando,
ida tan extra-
o q' viso hon-
se ma cibió su
a ita u cosa
van u juelos
y mas li-
que otra
se cestos,

use a un us en
ible repugnacia.
jnger Susana, ieu-
poderlos indicar á
venia á el mismo.
sta, que si no o lle-
uger para convenir
condicion, á li-
a hora buena, dixo
call, dificultad en

mis manos 
ara q' salga yo a
de la fes 
er la Macte

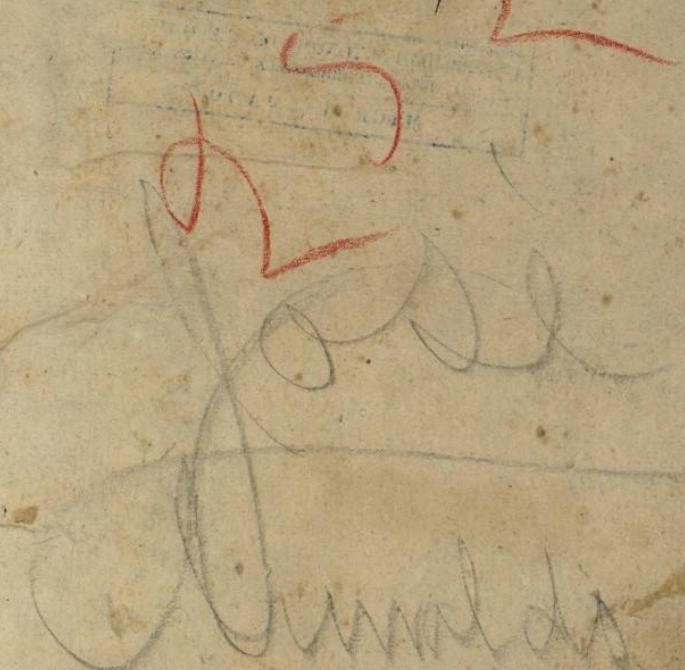
esta libra

Perteneciente al Fr. Fr. Agustín. Bruno

Guitarras de Palacio seg' por concierto

Decoradas y Venadas ~~el P. del Obispado~~

Octagon Box el P. del Obispado con el General
componiendo el P. del Obispado



C
Cecilia Maria y el msmo Barcia
pertenece al anno 1788 del P. Gallaga
con la benicion de su Prelado. Año 2 C

1788.

Pase al Hospital de Vaca de Leones.



132676

DESPERTADOR
CHRISTIANO,
MARIAL
DE VARIOS SERMONES
DE MARIA SANTISS.
NUESTRA SEÑORA.

EN SUS FESTIVIDADES,
EN CRDEN A EXCITAR A LOS FIELES LA
devicion, amor, imitacion de la Reyna de los
Angeles, y hombres.

4620^o QUE DEDICA
A LA MAG. CATOLICA
DEL REY NUESTRO SEÑOR.
D. CARLOS II.
REY DE ESPAÑA,
Y EMPERADOR DE LA AMERICA.

AL Señor Juan Antonio SU AUTOR.
EL ILUSTRISIMO SEÑOR D. JOSEPH DE BARCIA, Y
Zambrana, Obispo de Cadiz, del Consejo de
su Magestad, &c.

QUARTA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO EN MADRID.

AÑO DE MDCCXXVI.

A LA
MAGEST. CATOLICA
DEL REY NUESTRO SEÑOR
DON CARLOS II.
REY DE ESPANA, Y EMPERADOR
DE LA AMERICA.



SEÑOR.

MARA poner à los Reales pies de V. Magestad este Libro , no necessitò (mi humilde reconocimiento) de larga deliberacion ; (1) que donde falta la competencia para la elección , sobra el mucho discurso para deliberar . Otros podrán ofrecer à Vuestra Magestad en las Aras de su soberanía , Coronas , Panegýricos , indices de su obsequiosa reverencia ; pero en mi estado , fuera impropiedad , (como dixo el Obispo de Alexandria (2) San Cirilo en semejante Ocasión) dedicar à V. Magestad otros obsequios , que libros , compuestos al fin de la mayor gloria de Dios , y utilidad de las Almas . No ha tardado mi rendimiento en esta debida demonstracion de Vassallo de V. Magestad el mas favorecido , aunque sale à luz este Libro despues de otros diez : que se ensayó en los demás la pluma para atravesarla a labrar en la frente de este , (3) un pequeño Trono , en que se colocasse el nombre soberano de V. Magestad .

Consagrole (Señor) no como quien juzgue poder pagar tan crecido numero de beneficios ,

(1) Longus deliberationis cessat necessitas , ubi cum viae componeant aquitatis : pati malorum disretio moras necit ; ubi inter piezas optimas unus excilit . Euseb. Callic. ser. 7.

(2) Legitur à Rex , dñm vobis alij ex hibent villoribus , iorenatis , graecis , latineris voces , ut alta quibus Regis potentia nre honoratur : noster quid Dñs sine sanguine Sacerdotio , munera suerit offere . Libros ad dicendum post iurum gloriam conseruit . Cyril . Alex . Epist . ad Theod .

(3) Frontis operum sela trescriptione vetera honoratis vult . Lipsi . dedic . ad Albert . Anth . jac .

como debe à la dignacion de V. Mag. mi pequeñez : conociendo gustoso , que no cabe la satisfaccion en toda la posibilidad.

Yà huvo vn Sociates , que llamado del Rey Archelao para hazerle vna merced , se excusó , afectando lo Philosopho , diciendo , no era razon admitir los Reales favores , (4) no pudiendo satisfacer con igualdad al Rey; y aunque Seneca , al hazer examen de esta resolucion culpò al Philosopher , (5) porque juzgó que no tenia con que satisfacer , teniendo doctrina con que enseñar al Rey à reynar ; pero basta para tenerle por menos advertido , ver que no considere , que los beneficios de los Soberanos tienen su mayor satisfaccion en su misma generosidad , y que es credito de la grandeza de la mano la impossibilidad de llegar à corresponderlos , para que viva siempre con la deuda ; el reconocimiento , la humildad , y la gratitud . Por esto (Señor) gusto de no poder satisfacer , para tener perpuitamente que deber à V. Mag. y fixo en este libro , vn publico testimonio de lo inmenso de mi deuda en las presentaciones de Obispados , en repetidos favores , y mercedes , tan de la sola dignacion de V. Mag. que ni aun esperò la liberalidad el precio de los ruegos , para que assi creciese hasta lo summo mi obligacion.

Si solicito con dedicar este libro à la soberana atencion de V. Mag. el fruto que deseo en las Almas , de estos Sermones ; que si el Autor de este Libro grande (6) del Vniverso , luego , que le formò , le procurò al principio la luz , con la que se pudiesen ver las grandezas del Criador en las letras hermosas de las criaturas , que bien leidas llaman al conocimiento , amor , y alabança de las Divinas perfecciones ; siendo el fin de este Despertador Matrial , excitar en los Fieles la devocion , amor , è imitacion de MARIA Santissima , y sien-

(4) Nolle se sit cum venire , à quo accipere beneficia , quoniam redire illis , pars non possit. Senec. lib. 1. de Bmo . cap. 6.

(5) Parem gratiam Archelao refert nos pater , si ilium docuisse , regnare? Senec. ibid.

(6) Liber tibi sit Orbis terrarum . Aug. in Ptol. 4.5. Trismeg. in 1. prim. Basil. hom. 1. & 11. in Hexam. Ascan. in Glos. Mag. Ptol. 1.2.4. Chelyod. ho. in Ptol. 3.30. & 9. ad pop.

do el nombre soberano de V. Mag. lo mismo , (7) (7) Carolus interpretatur dicitur Sane . Port. serm. pro Reg. que luz amable : que otra luz avia de procurar a este libro , sino la luz amable de V. Magestad , (8) para que todos puedan leer las perfecciones , exemplos , y virtudes de Maria Santissima , con que se avive su devocion , su amor , y principalmente la imitacion de tan perfectissimo exemplar.

El pero (Señor) este fruto , admitiendo , como confio , la dignacion de V. Magestad este rendido obsequio de mi vencuracion ; pues no es menos proprio (9) de los animos Reales admitir con benignidad los dones humildes , que emplear su generosidad en hazet grandes mercedes , y ruego (como lo hago siempre) al Supremo Rey de las Eternidades , y a la Purissima Virgen Madre , y Reyna de los Ciclos , y la tierra , que asistan à V. Magestad , con muy especial gracia , y favores celestiales ; para que despues de felicissimos dilatados años de merecimientos en el acertado governo de esta Monarquia , dexando numerosa sucession , palle V. Mag. à la inmarcessible corona de la felicidad solida inviable de la eternidad.

(8) Ad te imas: & quoniam est intelleximus hanc inscriptionem mae- tuorum , & ratiom. Int. Lipi. dedit. Alb. Austriae.

(9) Nec ministerium est praeva- lizante accepte , quam unquam trax- buere. Plut. in aphor.

SEÑOR.

Esta à los Reales pies de V. Mag.
su mas reconocido criado , y Capellan.

JOSEPH , OBISPO DE CADIZ.

TABLA DE LOS SERMONES DE ESTE TOMO DESPERTADOR

Cinissimo Marial.

- Sermon 1. De la Concepcion purisima. *S. Maria Santissima, en simbolo de Ester.* fol. 1.
 Sermon 2. De la Concepcion purissima. *Ciudad.* fol. 11.
 Sermon 3. de la Concepcion purissima. *Blanca.* fol. 22.
 Sermon 4. De la Concepcion purissima. *Nieve.* fol. 33.
 Sermon 5. De la Concepcion purissima. *Esperanza.* fol. 43.
 Sermon 6. De la Concepcion purissima. *Relox de Sol.* fol. 55.
 Sermon 7. De la Concepcion purissima. *Margarita.* fol. 65.
 Sermon 8. De la Concepcion purissima. *Nave.* fol. 75.
 Sermon 9. De la Concepcion purissima. *Competencia.* fol. 85.
 Tres Salutaciones. fol. 94.
 Sermon 10. De la Natividad de Maria Santissima. *Aqueducto.* fol. 100.
 Sermon 11. Del Santissimo Nombre de Maria Santissima. *Remeño.* fol. 110.
 Sermon 12. De la Anunciacion de Maria Santissima. *Libro.* fol. 121.
 Sermon 13. De la Anunciacion de Maria Santissima, y *Missa nua.* *Salud.* fol. 132.
 Sermon 14. De la Anunciacion de Maria Santissima. *Placeme.* fol. 141.
 Sermon 15. De la Anunciacion de Maria Santissima, y *Profession.* *Desposorio.* fol. 151.
 Sermon 16. De la Anunciacion de Maria Santissima, y *Miserere.* *Nave,* *paiente,* *sabla.* fol. 160.
 Sermon 17. De la Anunciacion de Maria Santissima, *Profession,* *Espejo.* fol. 170.
 Sermon 18. De la Visitacion de Maria SS. *Maria.* fol. 179.
 Sermon 19. De la Purificacion de Maria SS. *Profession.* fol. 191.
 Sermon 20. De la Purificacion de Maria SS. *Canela.* fol. 201.

Al fin se hallaran los Indices de Sagrada Escritura, y cosas notables.

Quarta Impression: Año de 1726.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY AGUSTIN
 de Ocaña, Leitor jubilado, Calificador de la Suprema, y sus Juntas, Examinador Sma-
 nodal del Arzobispado de Toledo, Disminidor, y Padre de la Provincia de
 Castilla, Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula.

ASSI huiviera yo leido con tanto provecho, como he leido este Despertador Marial, con tanto gusto. Empeñame à Cesar la obediencia; y esta Obra no es capaz de censura, sino de alabanza. Y mi cortedad recela, ni dar alabanza, ni censura, porque me parecen un obra de tanto acierto, ó blasfemia, ó temeridad. Alabanza, pues á buelos de tan remontada estiera, no alcança la corta agilidad de mi pluma, pues tuera mas injuriarle, que aplaudirle.

Sabidas (como son) las grandes prendas del Autor, poco enbaraza mi poco saber; que á quien todos con respetuosa reverencia comunmente le dan el tan merecido aplauso, poco importa, que mis respetos no encuentren con los elogios.

Es el señor Doctor Don Joseph de Bacia, y Zambrana, Canonigo que ha sido antes de la Iglesia Colegial insigne del Sacro Monte de Granada, Cathedratico de la Sagrada Escritura de sus Escuelas, Visitador de aquel Arco-bispado, ora Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Espanas, Abad de Sarria, y Predicador de su Magestad.

Por la doctrina, dice el Sabio, se conoce la persona. (1) Y el mejor Maestro leia esta materia en su Escuela á sus Discípulos. (2) Por los frutos se conocen los arboles generosos. La enseñanza en tantos Pulpitos, la de tantos, y tan importantes Libros, frutos de sus incansables desvelos, dan y darian testi-
 no, sólido, y authentico testimonio del Author, ocupado generosamente en producir tan labrolo, y útil fruto de su espiritual empleo; llamando su Vir-
 lancia con suaves Despertadores á las mas obstinadas, y divertidas conflu-
 bres.

Mas que mucho si son como deben ser, y servir? La voz se hizo para fier-
 va del concepto, las suyas sirven de llevar del juicio que habla, á los cora-
 zones que escuchan, y porque no se quexassen, ú dieslen efcusas las difan-
 cias, ó que sus voces se acababan con los ecos, las estampas en los libros:
 imitando al mejor Autor, Dios, que dezia sus obras. (3) Que aunque en el
 dezie tocan palabras, si se lecriven son obras. Su dulce lengua, es solida plu-
 ma: (4) pucs quanto predica grava. Que cuerda utilidad! Que suena laflama
 que tales palabras se oyessen, y no se eternizasen. De este sentir era el Gran
 Padre Augustino. (5) lo dicho se oye, lo escrito se ve. De los oidos pasian los
 rumores. De lo escrito quedan las utilidades. Oyganle los oydos, para que
 gustosamente puedan percibir: quede á los ojos, para que todos puedan
 aprender. Coiran para todos sus beneficios comunes, para que todos partici-
 pen de los vtiles intercambios.

No deseaba el Petrarca de sus dilatadas impresiones, sino provecho
 para las posteridades. (6) Así de este Autor la Ambicia afia, no es mas, que
 por tantas letras le cambien sin secura almas.

Por este (como por los demás Despertadores tienen mucho logro los
 Fieles, siendo (como son) sus dichos, y escritos suaves, y efficaces.

Suaves, cuya dulcura haze la verdad bien oída; no son sequedades, ni
 enterezas, sino con tan cuerda, y prudencial astucia, ó tal peregrina gitane-

(1) Dicte de
 a. j. 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 (2) Entra
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.

(3) Dic.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.
 1. 1. 1.

ta,

ria ; que quando desengaña, delesta, o inflama; quando introduce los deseños en los pechos, no dexa acabar en los labios. Aun de los agrados se dan ^{(7) Seneca} por disciplinados los brutos, y segun Seneca, (7) se docilizan las fieras con las dulzuras. Del Fecien Pez, cuenta Eliano, (8) que las aguas salobres, en su boca son dulces, y así es atractivo con sus dulzores de los demás pezes. Què ^{(8) Eliano} afirma ^{(9) Eliano} acerca la industria de este Pescador Apostolico, que lo amargó de la verdad, lo delabrido del desengaño lo encula con la suavidad de su modo? Sino ser atractivo de los pezes racionales, para llenar de ellos las redes de las virtudes.

Este punto de fazon en el predicar debia el Apostol San Pablo de pedir, (9) que cuando encargaba los sermones con gracia, y sal, (9) que con la sal ion guifester a todos, y sin ella detubridos. Y mejor contigen los fazonados consejos, que los dichos ásperos. Los Racionales se curan con lenientes, y se malquitian con quemazones. Hasta los vegetales se dan por entendidos en prolijicar con ^{falte condit.} Colijos, blandos rocios; y se esterilizan con turbiones secos.

Atrae con lo benigno, no atemoriza con lo alero; nada es sin sabores; todo es suavidades; y sin faltar à la grande ocupacion de Operario Apostolico, templa la asperza del desengaño con la gracia, y sal de su ajuizado estílo. Con el hilo de la amorosa fineza laca a los enredados del laberinto de la engañosa culpa. Con el suave cintor de su urbanidad correiana, aprieta los relajamientos de la conciencia.

Son fuera de esto sus sermones efficaces; pues no se queda solo en el decir, sino que palla al obrar; por ello se admiraban de las palabras, que nacian ^{(10) Mira} de la mejor boca, (10) porque siendo fabia palabra, quiso para reducir, hacerse obra. (11) Fue deante para que todos le siguiesen; que la obra en el que predica, es en el oyente obediencia. Con la fineza del pecho herido reduxo el Señor al Discípulo incredulo; que cesan las contumazas porfias, en ^{de ore Dei} palpando obras tan abrafasadas,

No solo el Autor entiende lo arduo de los sentidos mas reconditos, (12) lo fano, y solido de los Padres antiguos; sino à lo fructuoso de los Santos, y Doctores son todos subiles pareceres, para el retorno de las costumbres. ^{(13) Verbum caro factum est} Ieron. 1. Que valiera su entender, sino entenderia en lo que mas vale? Gran prenda es de la salvacion la sabiduria; pero mayor credito es de la sabiduria la salvacion.

No quiso el Señor que estuviesen las achas encendidas en los candeleros, (14) sino que las tuviesen en las manos los Discípulos, (13) por que en las manos estén los operativos exemplos, y quiso que dieseen al proximo, lo que alumbrá; pero primero tocassen ellos con las manos lo que quemá. Su luz alumbrá, no abrafa; su agudeza, no espina, sino inflama. Su compostura, no enfada, sino motiva à respectuol reverencia; su gracia no adulá, sino enseña. Su voz no espanta, sino llama: efecto todo de la perfecta obra.

Como celestial Predicador no tiene la encacia solo en las voces, sino es en los exemplares. Toda su vida continua, es vna continua enseñanza. Ha arrojado la vaya de los humanos intereses, por echar mano à la cipada de las sobrenaturales virtudes.

Dijo Elias la capa en el Mundo (14) para aligerarle al Cielo; y de quien escrivio dexó lustres de Mitras, porque fuerlen veloces sus alas. Y a le parecerá al Author, que ofendo su humilde modestia; pero à nadie no, que no ay lifonja, donde ay publica voz, y fama.

Es en fin dicha Obra, Prudente, Sabia, Discreta, Profunda, Clara, Vnida, Fundada, Verdadera, Nacida, Atenta, Cortés, Dulce, Grata, Reverente, Respetuosa, Trabajada, Medicinal, Sana, Vital, Importante, Justa, Santa, Perfecta, y Solida: Con què como puede deixar de fer à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres consona? Con que he dicho al parecer, que manda dar el señor Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de la Santa Iglesia Colegial de Talavera, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido. Así lo siento, en este Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Madrid, en ocho de Septiembre de 1690.

Fr. Agustín de Ocaña.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, Inquisidor ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia, para que por lo que à Nos toca, se pueda imprimir, e imprimir vn Libro, cuyo titulo es: Despertador Marial de varios sermones de Maria Santissima, Tc. compuesto por el señor Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Predicador de su Mag. &c. Atento à que por la censura del M. R. P. M. Fr. Agustín de Ocaña, del Orden de los Minimos de San Francisco de Paula, à quien lo cometimos, consta no aver en él cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres. Dado en Madrid à diez de Septiembre de mil y seiscientos y noventa años.

Licenc. Don Alonso Portillo
y Cardos.

Por su mandado.

Manuel de San Martin
Notario.

APRO

VAPROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO RODRIGUEZ DE MONFORT, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, de sus juntas secretas, y por el Revisor general de las Librerias, y libros de estos Reyes, Abad de Santa Martha de Tora, Dignidad de la Santa Iglesia de Astorga, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Apóstolico de la Nunciatura de España, Predicador de su Magestad, y su Capellan de Honor, Cura de su Real Palacio, y Receptor de su Real Capilla.

M. P. S.

Plin. lib. 2. Ep. 4. Cypri. SINO fuera por no dexar quexos la Regalia de Vuestra Alteza, y alterado el comun estilo de no permitir filga a la publicidad de la prensa, obra que no aya tenido primero alguna autorizada aprobacion, juzgara por ocioso este orden que V. A. me renite, para que vea este libro, que ha escrito el Doctor Don Joseph de Barcia y Zarbrana, Canonigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Predicador de tu Magestad, pescosellando el, que es suyo (en lenguaje de Plinio) poco le queda que decir a mi obligacion: *Omnis lux enim illi sum dixi.* Ay Autores de tan elevada farra, que solo con su nombre autorizan tanto sus obras, que el que intente reerlas solo para calificarlas, no se escula de temerario, aunque se disculpe con lo zelo, sino le infia (como a mi) la precision del precepto. Como ay Obras (dize discreto San Cipriano) que sin exagerarlas la lengua de quien las lee, ellas vozean sus aciertos: *Habent enim opera suam linguam, habent suam frumenta; & iam tacere lingua legentis.*

Plinio sugr. 72 Pero por mas ruedos, que bulque el concepto, que ha dias tengo hecho de este Escriptor, para no decir en particular lo que pienso de estos estudios, no halla mi obediencia motivo, que baite, para no executarlo que V. A. me manda. Y asy, porque no quede en esta contrariedad de afectos remisita mi admiracion, de vna vez digo de esta obra, lo que de otra semejante (aun en menos oportuna ocasion) aseguro Plinio: *Hoc opus pulchrum, validum, sublimem, variam elegans, & purum.* Esta propiedad de lo hermoso, que aqui se pide por primera, tiene diferentes analogias en los entendimientos humanos: Hermola llaman vnos a la Oracion, por lo elevado de las voces, otros por lo retorio de las clausulas, otros por lo agudo de los conceptos; y no faltandole a este Libro ninguna de estas circunstancias, en el objeto de el hallo yo todo el encarecimiento de lo hermoso, pues siendo de las excelencias de Maria Santissima, ni la devucion, ni aun la Fe no puede encontrar mas bello objeto, no introduciendo en esta comprobacion a su soberano Hijo. *Vulnatum.* La solidez en lo discurrido, se funda en lo autorizado: poco le avrà costado al Artifice de esta Obra, el que no aya pensamiento en ella, a quien no afiance las verdades de Padres, y Sagrada Escriptura, quando avrà pocos, que le excedan en las noticias de Sagrada Escriptura, y Padres. Y si no temiera la murmuracion, de quien le pareciese me passo de censor de esta Obra a las de otros Autores, asegurara, quan poca estimacion merecen discursos, que les farta la sutilza de vnos ingenios traviesos, definidos de la autoridad, que debe darles la erudicion de los Santos. *Sublime.* Esto se toma del assumpto, y siendo aora el de la aclamacion de las glorias de Maria, si no es el Trono de Dios, ninguno puede ser mas alto. *Varium.* La variedad en los Escriptos es otro genero de hermosura, y siendo tantos los Mysterios de esta Señora, sin afeccion en

contraà el que los leyere el descanso de lo mucho con la suspension de lo variò. *Elegans.* Lo elegante del estilo, suele ser parte (como sea sin cuidado) del genio de los Oradores, y en este Escriptor prodigioso se ha hecho la elegancia de sus voces segunda naturaleza. *Purum.* Que bien cerró Plinio las circunstancias de una obra cabal con lo puro! Pues si ella no fuera tan pura, como avia de ser propria de Maria Santissima!

El titulo es todo lo que le queda que ponderar a mi veneracion: Despertador Marial le nombra, importante idea de este Escriptor, es el dar valor a todas las Obras con el febrecripto de Despertadores. Despertador Christiano llamò a sus aplaudidos libros de Misiones, Despertador a los de Oraciones Evangelicas de Quaresma. Despertador Eucaristico al tomo de Sermons de Christo Sacramentado. Y aora intitula este Despertador Marial. Tantos Despertadores! Si, que juzga (y con razon) deben de ser muchos los dormidos con lo depravado de sus costumbres, ó con el embelezo de su defmayo, par lo mas importante de su espíritu. En esta hazaña se ha cebado, y ceba siempre su zelo; no lo digan solo mudos sus libros, fino eloquentes, y efficaces sus voces. Yo pudiera con ingenua verdad decir lo que se me cve mi tibieza siempre que le oygo. Y asi, como entrando sus Sermones tanto al corazon, como al provecho, le parece à Zonaras, que sera facil la aprobacion de qualquiera obra suya: *Orationem, que nobis cordis est, facile comprehendere solent.*

Zonar. Cap. me. t. die sand. En esta confession reverente le cifra toda mi censura, voz, que p. reciera violenta a no honrarla el oficio, en que me constituye tan soberano preceptor. Yo la endulcara, si me permitiera correr la pluma en su alabanza el dicto Abad, y Obispo Dumiense: *Lauda pars, reprehensibilis est enim nimis laudatio, Tom. 5. Ep. siquidem adulatio suscipitur est: testimonium veritatis, non amicitie redit.* La primera parte de este documento no me hizo mucha fuerza; pues alabanza de meritos tan eminentes no tropezara en el esfollo de la adulacion. La segunda si, que si para que este decentemente adornada la verdad, la amitud no la ha de vestir, no puedo negarme à la que profeso con el Artifice de estos Escriptos, por el logro que en ella interessa mi vanidad. Que ay estudios, que si los considera la modestia como desvalidos suelen buscar arrimo en los que son tan celebrados con tanta razon, que es esta vna mañosla industria, para acredecirse uno à costa agena.

Pat. c. 2. Salga, Señor, este Libro con el justificado permiso de V. A. pues ha de servir para enseñanza comun; para fervorizar la devoción de Maria Santissima; para exaltacion de los Mysterios de esta Soberana Señora; para utilidad del nombre de Christo, y para enseñanza, y edificación de los que tuvieren la dicha, ó ambicion de leerle; pues siendo de quien, y como es, hallaran en el vn vivo arancel las virtudes, fuga los vicios, las buenas costumbres cebo, y vna solidez de doctrina, en que el mas versado, y escrupuloso Escripturario no halle vn apice, que desdiga de la verdad de nuestra Católica Religion. Atislo siento, falvo, &c. Palacio, y Enero 20. de 1691.

*El Doct. D. Pedro Rodriguez
de Monforte.*

SUMA

PROLOGO.

ROSIGUE mi buen afecto (benigno Lector) dandote en

este Despertador Marial varios Sermones de Maria Santissima N. S. en sus Festividades principales, y en otras de la especial devicion de los Fieles, que con varios titulos imploran su piedad, para conseguir por su me-

dio los beneficios de la misericordia de Dios. Bien conozco que lo soberano del argumento pedia muy elevado espiritu, para ser debidamente tratado; pero debiendo cada vno, segun sus mas, ó menos talentos, aplicarse á las ganancias, y sagradas vsuras, de gloria de Dios, y utilidad de las almas, como dixo San Geronimo: *Hoc argentum debet dari credentibus, qui possunt pecunie duplicare: ut quod sermones didicereant, opere faciant;* quise mas, aunque pobre de caudal de espiritu (segun decia en ocasion semejante S. Alberto Magno) ofrecer mi pobreza en obsequio de la Santissima Virgen, que dexar sin alguna ofrenda sus Aras soberanas: *Malsi, cum mihi defessent coccus, & hyacinthus, byssus, & purpura, de pilis caprarum devotus offere, quam in conspectu Virginis vacuis apparere.* Con esto expongo estos Sermones de Maria Santissima à beneficio de los Fieles, para que puedan duplicarle en devicion, amor, e imitacion de la Reyna de los Angeles; y por lo menos podrán servir (como dixo Ricardo de Santo Laurencio) para estimular otras plumas de mas elevado buelo, a tratar dignamente de las perfecciones, y piedades de Maria SS. en orden al bien comun: *Poterunt studia magis subtilium, si supercilium dimiserint, saltim per occasionem pro verbis ad viaiora.*

Vlo aqui (como lo hize en el Desparrador Eucaritico) de Symbohos, y titulos varios, que sirven de planta á los Sermones, no solo para el methodo, y el atractivo de los Fieles á la doctrina, sino para procurar con la repeticion delinear algo de las perfecciones de Maria SS. confessando de esa suerte, que ninguna capacidad humana las puede comprender como son en si; al modo que para protestar la incomprehensibilidad Divina repetimos los nombres con que llamamos á Dios, como dixo S. Bernardino de Sena: *Gloriosam Virginem Mariam multis nominibus designamus, & nunc Solem, nunc lucem, & huiusmodi nominare solemus, ut sic ad sublimatem eius cognoscenda aliquantulum pertingamus, immensitas quippe glorie eius omnis humani sermonis excedit inopia.* Pero en esto, como en los Discursos me he valido siempre de las autoridades de los Santos, y Doctores clasicos, que son (como dixo el grande Alberto) las fuentes en que se halla la agua purisima

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Mag. los herederos de Gabriel de Leon, por cesion hecha del señor Obispo de Cadiz, Don Joseph de Barcia y Zambrana, para poder imprimir, y vender el Marial de Barcia, como las demás obras, que fu ilustrissima escrivio, como consta de su original, despachado en el oficio de Don Miguel Rubin de Noriega, su fecha en Madrid à 10. de Mayo de 1718.

FEE DE ERRATAS.

Ag. 94. col. 2. lin. 25. cram, lee eram. Pag. 7. col. 1. lin. 12. fuago, lee fuego, & in codem loco, lin. 15. febbati, lee Sabbati, & in codem loco, lin. 31. donoc, lee donec. Pag. 100. col. 1. lin. 11. Carmelitas, lee Carmelitas, & in codem loco, col. 2. lin. 3. tiniebla, lee tinieblas. Pag. 101. col. 1. lin. 7. advirio, lee advirtio. Pag. 102. col. 1. lin. 15. dtuina, lee divina. Pag. 105. col. 1. lin. 6. prava, lee parva.

Este libro, intitulado: *Despertador Marial*, compuesto por el Ilustrissimo Señor Obispo de Cadiz, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original. Madrid, y Septiembre 5. de 1726.

Licenciado Don Simon Joseph de Olibares
y Buleazar.

SUMA DE LA TASSA.

Assaron los Señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Despertador Marial*, compuesto por el Ilustrissimo Señor Obispo de Cadiz, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de la certificacion que de ella dio Diego Guerra de Noriega, Escrivano de Camara de dicho Consejo.

PRO-

*Mat. 15.
Ez. 11.
Ier. 17. 15.
Mar. 10.
Act. 13. in
Mal. 6.
Act. 10. 4.
prolog. 2.
de Laud.
B. M.*

*Ric. de S.
Laur. in
prolog. de
Laud. Bi
Virg.*

*Bernard. et.
de B. Virg.
Theob.
Raymond.
nomini.
Mar. ob
Jero. 1.
Ali. Mag.
prolog. 1.
de Laud.
B. M.*

Fol. 11

fima para alimento , y recreacion de los Fieles , la harina de que se forma el pan que se raparte a los pequeñuelos , y las vides de que se saca el vino que alegra, y conforta en este mundo à las almas; siguiendo el consejo del gran Basilio, que se debe confessar con ingenuidad *Basil. or. 6.*, lo que se recibe , para que se apoye , y authorize la doctrina que se dà : *Si quid ab altero hauserimus , id ipsum non est celandum.*

Y aunque el imprimir este Tomo , me han sobrevenido cuidados mayores , quales son los Pastorales, deseo, en quanto lo permita la obligacion , no cessar lo que durare la vida en los Tomos ofrecidos , hasta darte el Despertador Catechistico , que espero sea mi Benjamin. Ruegote correspondas à mi buena voluntad, alcanzandome de Dios N.S. por medio de Maria SS. el espíritu que necessito, para no ser de aquellos que dixo el Sabio, que trabajan sin cesar, sin conocerse en ellos el fruto de su trabajo : *Laborare non cessat: nec recognit dicens: cui laboro? Et cur fraudo animam meam bonis?* Hugo Victorino : *Multi in sapientia laborant, tant operam, student multascire, dicera plurima, scripto sensa sua commendant, ut ad posteros transmittantur:nec capiunt fructum ex ijs omnibus, ut melius sit ipsis. Vanitas est omnis labor eorum.* No tengo mas que dezir. *Eccl. 4:10.* *Hug. Vt. 7. ibi. hom. 12.* Vale,

Omnia scripta, & Scribenda, sub correctione Sanctae Romane Ecclesiae.

SER

S E R M O N P R I M E R O.

DE LA PURISSIMA CONCEPCION DE MARIA
Santissima N. Señora, en symbolo de Escala. En el Sacro Monte de Granada , año de 1679.

Viernes 8. de Diciembre.

*Liber generationis Iesu-Chrísti, filij David, filij Abraham, &c.
Ex Evang. Matth. cap. 1.*

S A L U T A C I O N.



*Ex. Cate.
bif.
Deip. c. 24.
v. 6. 2. n.*

3.

Prov. 3:1.

Gen. 8.

Canis. de

Deip. lib.

1. cap. 6.

Can.

1. Reg.

18.

Ric. Law.

lib. 12.

de Land.

B. Mar.

Prol.

era. 6. de

Laud. B.

Virg.

Venant.

Fortun.

eleg. in

Laud.

Mar.

Nel año de la Creacion de el Mundo 4072. de el principio del Reynado de David 1152. corriendo el año quarto de la Hebdomada sesenta y tres de Daniel : vn Viernes , como oy , à los ocho de Diciembre , salió del Puerto de la Omnipotencia vna Nave , que abierta siempre al Cielo , quanto cerrada al mar , traxo al mundo el pan que le sustenta : salió de la Arca del Poder divino aquella Paloma candida , que no sentó , ni por vn instante los pies en el lodo del Diluvio. Este dia desplegó las hojas de su primero sér , aquella azuzena hermosa , que jamás tuvo espinas con q offendr lama no del jardinero. Este dia empezó à subir del mar de aquella Nube de Elias , para fecundar la tierra con lluvias abundantes. Este dia se plantó aquel Arbol bellissimo , sin corrupcion , de quien avia de nacer al mundo el fruto de la Vida: Se puso en la cithara del Universo , aquella prima , que no tuvo s. semejante en la altura de su sonido: Se fraguó aquella maza , que jamás ad-

*Picin. 100.
23. 196.
18. 919.*

*Ant. 4:
p. iii. 15.
c. 4. S. 2.
1. Mach. 4.*

Castr. ub.

supradicta.

*10 D. T.
Alcuin. Be.*

ibi. Iero. bif.

de ort. Mar.

Epiph. heres.

79. Germ.

Encom. de

Virg. Prae-

sent.

ze. S. Gerónimo , S. Epifanio , y S.

Germano) que los consolasse en su

afliccion , anunciandoles , que ten-

drian vna hija , à la que llamarian

MARIA , de quien avia de nacer el

A Sal.